

Circular No. 220(DGETI-CDMX)C-030/DIR/001/2021

Ciudad de México a 8 de enero de 2021

**A LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 30
PRESENTE**

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo, como hice de su conocimiento, que derivado de la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se estableció la suspensión, y posterior ampliación del periodo de suspensión de clases de las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Pública, actualmente en semáforo epidemiológico en color rojo, por lo cual nuevamente los invito a que todas y todos nos quedemos en casa, cumpliendo con las disposiciones de la autoridad competente.

Respecto a las calificaciones parciales y final les informo:

- Pueden consultar sus calificaciones parciales y final en la página www.cetis30.edu.mx en el botón calificaciones, recuerden el usuario y contraseña son el CURP del estudiante. También se habilitó el día de hoy el módulo para la descarga o impresión de la historia académica.
- Los estudiantes que cumplieron con sus trabajos académicos en la plataforma Google Classroom del día 21 de septiembre al 18 de diciembre de 2020, obteniendo los aprendizajes y/o productos esperados en sus parciales y obtuvieron un promedio final con calificación mínima de 6 en todas sus materias, se da por concluido su semestre.
- Para los estudiantes que no hayan alcanzado calificación final aprobatoria después del proceso anterior en alguna de sus asignaturas, el proceso de regularización extraordinaria se realizará en la semana del 11 al 14 de enero y el proceso de recursamiento intersemestral los días comprendidos del 14 al 26 de enero, recibirán información adicional en el correo electrónico @cetis030.edu.mx. Estos procesos serán en línea por la contingencia sanitaria, por lo cual deberán descargar el cuadernillo de la o las materias que adeudan (en la página www.cetis30.edu.mx en el botón cuadernillos extraordinarios o cuadernillos recursamiento intersemestral), resolver y enviar como máximo el último día del proceso al correo electrónico indicado.
- El periodo de reinscripción se llevará a cabo del 8 al 12 de febrero, en el siguiente orden: segundo semestre los días 8 y 9; cuarto semestre los días 10 y 11; y sexto semestre el día 12. La dinámica se publicará el día 5 de febrero a través de la página www.cetis30.edu.mx para mayor referencia.
- El inicio de semestre escolar febrero-junio 2021 será el día 15 de febrero.



Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al particular, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE ESTUDIOS
TECNOLÓGICOS
INDUSTRIAL Y DE
SERVICIOS No. 030
CIUDAD DE MEXICO

Firma en ausencia y suplencia del **Director** del CETis No. 30 el C. Tomás Moreno Andrade, con fundamento en el Artículo 54 del Reglamento Interior de la SEP, en ejercicio de las funciones asignadas en el Oficio 220(1)5174/2020.

TMA/tac*

